



HiSTOReLo. Revista de Historia Regional y Local
ISSN: 2145-132X
Universidad Nacional de Colombia

Bedoya González, Yolima
Estrategias de resistencia de las mujeres para afrontar
las violencias en Medellín y Barrancabermeja, 2000-2005
HiSTOReLo. Revista de Historia Regional y Local,
vol. 11, núm. 22, Julio-Diciembre, 2019, pp. 301-339
Universidad Nacional de Colombia

DOI: 10.15446/historelo.v11n22.73222

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=345860256010>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org

Estrategias de resistencia de las mujeres para afrontar las violencias en Medellín y Barrancabermeja, 2000-2005

*Women's Resistance Strategies
vis-à-vis the Violence in
Medellín and Barrancabermeja: 2000-2005*

*Estratégias de resistência das mulheres
para encarar a violência em
Medellín e Barrancabermeja, 2000-2005*

Yolima Bedoya González
Universidad de Antioquia (Medellín, Colombia)
Universidad Nacional de Colombia - Sede Medellín (Colombia)
ID <http://orcid.org/0000-0003-2647-3220>

Recepción: 29 de agosto de 2018
Aceptación: 04 de febrero de 2019

Páginas: 301-339

DOI: <http://dx.doi.org/10.15446/historelo.v11n22.73222>



i

Estrategias de resistencia de las mujeres para afrontar las violencias en Medellín y Barrancabermeja, 2000-2005

*Women's Resistance Strategies
vis-à-vis the Violence in
Medellín and Barrancabermeja: 2000-2005*

*Estratégias de resistência das mulheres
para encarar a violência em
Medellín e Barrancabermeja, 2000-2005*

Yolima Bedoya González*

Resumen

Las mujeres habitantes de barrios populares de Medellín y Barrancabermeja emprendieron, desde sus posibilidades, acciones para contrarrestar las violencias ocurridas entre 2000 y 2005. En esa medida, se pretende destacar el repertorio creativo construido por estas para resistir los hechos violentos cometidos contra ellas, sus familiares y contra los procesos organizativos, así como para declarar su

*Candidata a Doctora en Ciencias Humanas y Sociales por la Universidad Nacional de Colombia - Sede Medellín (Colombia); Magíster en Estudios Urbano-Regionales y Socióloga por la Universidad de Antioquia (Medellín, Colombia). Profesora adscrita al Departamento de Sociología de la misma Universidad. Este artículo se desprende de la investigación doctoral Memorias, mujeres y resistencias. Medellín y Barrancabermeja (Colombia), 1997-2005, financiada por Colciencias, la Universidad Nacional de Colombia - Sede Medellín, y la Universidad de Antioquia. Correo electrónico: ysbedoyag@unal.edu.co; yolima.bedoya@udea.edu.co  <http://orcid.org/0000-0003-2647-3220>

posición en contra de la confrontación armada. Para lograrlo se realizaron entrevistas semiestructuradas y grupos focales con mujeres pertenecientes a colectivos reunidos en barrios populares de estas dos ciudades. Igualmente, fueron entrevistadas personas cercanas a los procesos organizativos. También se revisaron estadísticas y bases de datos de distintas organizaciones que permitieron acercarse a las cifras de homicidios, desapariciones y desplazamiento forzado de ese período. Las distintas violencias sufridas en los centros urbanos ocasionaron innumerables violaciones a los derechos humanos. Ante esa realidad, colectivos de mujeres trascendieron la condición de víctimas y potenciaron habilidades personales y colectivas para resistir. Se asumieron como sujetos de derecho para visibilizar y denunciar los estragos de la urbanización del conflicto y las violencias urbanas.

Palabras clave: violencia sociopolítica; urbanización del conflicto; violencias urbanas; resistencias; mujeres.

Abstract

Based within their possibilities, the women inhabitants of the popular neighborhoods of Medellín and Barrancabermeja embarked on a series of actions to counteract the violence, which occurred between 2000 and 2005. To this extent, the purpose of this article is to highlight the creative repertoire constructed by the women to resist the violent acts committed against them, their relatives, and organizational processes, and to declare their position against armed conflict. The information required for this, was gathered through semi-structured interviews and focus groups with women belonging to organizations groped in the popular neighborhoods of the two cities. The researchers also interviewed people that are close to the organizational processes, and they reviewed the statistics and databases of a number of organizations that gave them an idea of the numbers of homicides, forced disappearances, and forced displacement, which took place in this period. The violence suffered in the urban centers caused innumerable

human rights violations. In view of that reality, the women's collectives transcended their condition as victims and strengthened their personal and collective skills to resist. They identified as legal subjects in order to visibilize and denounce the ravages of the urbanization of the conflict and urban violence.

Keywords: *sociopolitical violence; organization of the conflict; urban violence; resistance; women.*

Resumo

As mulheres habitantes de bairros populares de Medellín e Barrancabermeja empreenderam, desde suas possibilidades, ações para contrapor as violências ocorridas entre 2000 e 2005. Nessa medida, pretende-se destacar o repertório criativo construído pelas mulheres para resistir aos fatos violentos cometidos contra elas, seus familiares e contra os processos organizativos, como também para declarar sua posição contra a confrontação armada. Para isto, foram realizadas entrevistas semiestruturadas e grupos focais com mulheres pertencentes a coletivos reunidos em bairros populares destas duas cidades. Igualmente, foram entrevistadas pessoas próximas aos processos organizativos. Por outra parte, foram verificadas estadísticas e bases de dados de diferentes organizações que permitiram uma aproximação às cifras de homicídios, desaparições forçadas e deslocamento forçado desse período. As diferentes violências sofridas nos centros urbanos ocasionaram inumeráveis violações aos direitos humanos. Perante essa realidade, coletivos de mulheres transcendem a condição de vítimas e potenciaram habilidades pessoais e coletivas para resistir. Assumiram-se como sujeitos de direito para visibilizar e denunciar os estragos da urbanização do conflito e as violências urbanas.

Palavras-chave: *mujeres; resistencias; urbanización del conflicto; violencia sociopolítica; violencias urbanas.*

Introducción

Múltiples formas de violencia han hecho presencia en Medellín y Barrancabermeja en las últimas cinco décadas, y es indudable el peso del conflicto armado en el trasegar de estas ciudades. Para acercarse a la espiral de las violencias presentes en estos dos municipios es necesario reconocer que son acciones prolongadas en el tiempo, relacionadas con asuntos estructurales no resueltos, conexos con la exclusión y la inequidad social. Esto expresa, que han tenido la presencia significativa de distintos actores armados ilegales y han jugado, de manera diferenciada, un papel protagónico en el conflicto armado colombiano. También las fuerzas militares y policiales estatales han estado en estas dos ciudades y, en esa medida, han incidido en el desarrollo del conflicto: algunas veces rezagadas, otras actuando en complicidad con los grupos ilegales —narcotraficantes y paramilitares— y otras tantas enfrentándolos y aniquilándolos. Pero, evidentemente, sin un control absoluto de la custodia y uso de las armas.

En el caso de Medellín, las expresiones de violencia fueron el resultado de la confluencia de varios factores. La crisis del sector textil, modelo económico que la caracterizaba; el creciente número de migrantes, que llegaron buscando oportunidades laborales o huyendo de la violencia en sus lugares de origen; la escasa receptividad de la clase tradicional hacia los nuevos habitantes; la falta de previsión para planificar la ciudad más allá de la margen oriental y plana del río y, debido a ello, la ocupación de las laderas por los menos favorecidos; todos estos puntos son identificados por Patiño (2015), Martin (2014) y el Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH) (2017) como facilitadores de las distintas manifestaciones de violencia en la ciudad.

Algunas de esas expresiones fueron el contrabando y el narcotráfico en las décadas de 1970 y 1980, que encontraron en las bandas criminales el ejército de guerra para alcanzar sus objetivos. Durante la década de 1980, el Cartel de Medellín puso en jaque la institucionalidad de la ciudad y del país y, de acuerdo con Martin (2014), mercantilizó el crimen organizado a través del sicariato. A la par, en la década de 1980, en algunos barrios periféricos, se conformaron grupos de autodefensas

o de limpieza social para enfrentar a la delincuencia común. Los abusos cometidos posteriormente por estos grupos facilitaron la conformación de milicias populares, no insurgentes, con el objetivo de proteger a la población.¹ Para finales de la década de 1980, y durante la de 1990, llegaron milicias guerrilleras de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), el Ejército de Liberación Nacional (ELN) y el Ejército Popular de Liberación (EPL), que buscaban combatir tanto a las bandas delincuenciales como a las milicias populares, pero también trataban de consolidar su presencia en la ciudad. Es en la década de 1990 cuando el Cartel de Medellín desaparece, gracias a labores de inteligencia adelantadas por el Estado colombiano en colaboración con exintegrantes del Cartel o enemigos de Pablo Escobar.²

Para finales del siglo XX y principios del XXI, las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) llegaron a la ciudad con los Bloques Metro (BM), el Bloque Cacique Nutibara (BCN) y las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá (ACCU). Los dos primeros solo tuvieron incidencia en la capital antioqueña, pero las diferencias militares y políticas los llevó a enfrentarse entre sí, lo que se tradujo en el aniquilamiento del BM por el BCN. La presencia del paramilitarismo trasladó a las ciudades el conflicto sociopolítico librado hasta el momento en las zonas rurales, y buscó destruir las milicias populares y guerrilleras, así como cooptar a las bandas delincuenciales (Jaramillo y Gil 2014).

Se puede afirmar que hacia 2002, y hasta noviembre de 2003, cuando se desmovilizaron, el BCN tuvo prácticamente el control de las actividades ilegales y del manejo de la seguridad en los barrios populares de Medellín (CNMH 2017).³ Pero los actos violentos no desaparecieron en la ciudad. Entre 2004 y 2005 hubo una reconfiguración

1. Jaramillo, Villa y Ceballos (2001) narran que la mayoría de estas milicias se desmovilizaron en 1994, acogiéndose al proceso adelantado por la administración municipal. Algunos milicianos no hicieron parte de esta negociación y se enlistaron en las milicias guerrilleras que comenzaban a asentarse en la ciudad, o se reagruparon en nuevas milicias populares, como los Comandos Armados del Pueblo (CAP) que operaban en la Comuna 13.

2. Reconocidos como Perseguidos por Pablo Escobar (Pepes). Con el paso de los años, algunos se convirtieron en los cabecillas que controlaron las actividades ilícitas en Medellín a través de la Oficina, e hicieron parte del paramilitarismo, como Diego Murillo Bejarano, alias Don Berna. Véase Martin (2014).

3. Hincapié (2006) denuncia que al menos la tercera parte de las personas que participaron del acto de desmovilización del BCN en el Palacio de Exposiciones de Medellín, en noviembre de 2003, no hicieron parte de este grupo paramilitar.

del espacio dejado por el BCN que motivó la llegada de nuevos grupos paramilitares (como las Autodefensas del Magdalena Medio), el resurgimiento o nacimiento de bandas criminales (bacrim) y la presencia de reductos guerrilleros en algunos barrios periféricos de la ciudad. De la misma forma, antiguos miembros del BCN siguieron delinquiendo y se reconocieron como paramilitares, aunque ya no de este Bloque.⁴

Por su parte, Barrancabermeja se consolidó como ciudad a partir de su importancia como puerto petrolero y por la oleada de migrantes, buscando mejores condiciones económicas o huyendo de la violencia presentada en los municipios cercanos. Para Isaacson (2001), su importancia fue creciendo por su ubicación geográfica, en tanto es un puerto con salida hacia el Atlántico, y por la centralidad ocupada en la región del Magdalena Medio, caracterizada por grandes riquezas agrícolas y mineras, pero también, o debido a ello, por las constantes manifestaciones sociales reivindicativas de derechos.

De acuerdo con Bolívar (2006), las diferencias de clase y las situaciones particulares de su consolidación como ciudad la convirtieron, en las décadas de 1970 y 1980, en un referente nacional de las exigencias sociales y populares relacionadas con el derecho a la vivienda, a equipamientos colectivos y, en general, a garantizar los derechos económicos, sociales, culturales, civiles y políticos. Esto permitió el fortalecimiento del movimiento social, caracterizado por la proliferación de expresiones contestatarias y reivindicativas lideradas desde varias corrientes como las comunidades cristianas de base, las apuestas sindicalistas, estudiantiles, profesionales y populares. La constante demanda hacia el Estado generó sinergias con los grupos insurgentes de la izquierda colombiana. Es así como las células urbanas guerrilleras, inicialmente del ELN y luego de las FARC y del EPL, encontraron un nicho importante de su accionar en los barrios ubicados principalmente en el nororiente de Barrancabermeja, y fueron la autoridad durante muchos años. Para la década de 1990 estas guerrillas ejercían control en buena parte del territorio marginal barramejo.

4. Incluso, la influencia del BCN no desapareció con su desmovilización, ya fuera porque algunos de sus integrantes siguieron delinquiendo o por el peso que la Fundación Democracia tuvo en los procesos de participación comunitaria en algunos sectores de la ciudad, como la Comuna 8, por ejemplo. Al respecto, véase “Personería recibió denuncia contra BCN” (2004); “Proceso con ex BCN no se alterará” (2005) y Mogollón (2005).

Debe señalarse que la presencia del pandillaje o la delincuencia común no fue muy significativa en esta ciudad. Al menos, no apareció nombrada como tal en el rastreo realizado para esta investigación. Eso no significa su inexistencia. Podría pensarse que estas acciones eran controladas generalmente por los grupos guerrilleros o por la fuerza pública.

Las guerrillas tenían presencia en el puerto petrolero y en los municipios ubicados al norte del Magdalena Medio, principalmente. En el sur, habían sido deserrados, desde mediados de la década de 1980, por grupos paramilitares financiados por terratenientes y narcotraficantes, como el llamado Muerte a Secuestradores (MAS), cansados de los cobros extorsivos cometidos por las FARC.⁵ El ataque contra las guerrillas fue expandiéndose hacia el norte, persiguiendo a guerrilleros comprobados o a personas asumidas como auxiliadores de la guerrilla. El movimiento social y los militantes de partidos de izquierda de Barrancabermeja y el norte del Magdalena Medio fueron estigmatizados por los paramilitares como guerrilleros.

Las primeras manifestaciones del proyecto paramilitar se sintieron luego de 1985, cuando los líderes sociales y los militantes de izquierda se convirtieron en objetivo militar, con la complacencia de las fuerzas armadas asentadas en esta parte de la región. Sin embargo, los crímenes se cometían esporádica y selectivamente.⁶ En 1998 irrumpieron en los barrios del suroriente de Barrancabermeja, asesinando

5. Madariaga (2006) e Hincapié (2006) señalan que el primer grupo paramilitar del país nació en Puerto Boyacá a principios de la década de 1980, y se llamó Muerte a Secuestradores (MAS). Dicho grupo contó con el respaldo de las fuerzas militares de la zona. En 1984, durante las negociaciones adelantadas por el gobierno del presidente Belisario Betancur (1982-1986) con las FARC, la Asociación Campesina de Agricultores y Ganaderos del Magdalena Medio (ACDEGAM) se pronunció en contra de ese proceso y declaró a Puerto Boyacá como el primer municipio colombiano fortín antisubversivo del país. Esta Asociación lideró, en 1989, la conformación del Movimiento de Restauración Nacional (Morena), con pretensiones políticas que no prosperaron.

6. El Centro de Investigación y Educación Popular (CINEP) y la Corporación Regional para la Defensa de los Derechos Humanos (Credhos) (2004) informan que Barrancabermeja contaba con la siguiente representación estatal de seguridad y fuerzas armadas: Comando Especial Operativo del Magdalena Medio; Batallón 45 Héroes de Majagual, que entregó su jurisdicción al Plan Estratégico y Vial N.º 7, en febrero de 2002; Batallón 60 de Infantería de Marina; Sijín de Barrancabermeja; Batallón de Artillería Antiaérea Nueva Granada y oficina del Departamento Administrativo de Seguridad (DAS). Además, contaba con bases militares y policiales ubicadas en los municipios de Yondó, Puerto Wilches, San Pablo y Cantagallo y los corregimientos de El Centro y El Llanito de Barrancabermeja. Todo este dispositivo de seguridad estatal no impidió la ocurrencia de crímenes sucedidos entre 2000 y 2005.

a siete personas y desapareciendo a otras veinticinco.⁷ Es el hecho que ratifica la decisión de tomar el control en el puerto petrolero. A partir de ese momento, las Autodefensas de Santander y Cesar (AUSAC), en un primer momento, y el Bloque Central Bolívar (BCB), después, intensificaron los dispositivos de guerra en la ciudad. Los abusos cometidos por el paramilitarismo fue uno de los motivos para reorientar las demandas del movimiento social de Barrancabermeja y el Magdalena Medio; esta vez para exigir respeto por los derechos humanos. Las consecuencias de esta persecución fue el debilitamiento del movimiento social, como bien señala García (2006). A finales de 2001, este actor armado desterró a las guerrillas del puerto petrolero y tuvo hegemonía en los sectores populares hasta marzo de 2004, cuando el BCB aceptó desmovilizarse y hacer parte del proceso de negociación que se adelantaba para la época.⁸ Como sucedió en Medellín, los hechos violentos siguieron ocurriendo en la ciudad entre 2004 y 2005, esta vez cometidos por las bacrí, los grupos guerrilleros y los grupos paramilitares no reconocidos como tales.

Pero más allá de realizar un escrito sobre la manera como los distintos actores armados vulneraron los derechos de las poblaciones en Medellín y Barrancabermeja, este artículo pretende destacar el papel jugado por las mujeres habitantes de zonas marginales en estas dos ciudades, para afrontar las distintas acciones violentas perpetradas contra ellas y las comunidades. Destacar algunas experiencias de resistencia adelantadas por mujeres agrupadas, para soportar, enfrentar y denunciar, como una manera de evitar el olvido y alcanzar actos de reparación.

Si bien es posible encontrar investigaciones académicas que recogieron las situaciones vividas en el territorio colombiano, una vez se dio la urbanización del conflicto, ya sea desde las particularidades del paramilitarismo o desde la transformación

7. El registro de noticias sobre este crimen fue significativo durante los días y años siguientes a su ocurrencia; especialmente en el periódico *Vanguardia Liberal*. Véase Urueta (1998a; 1998b); “Otra masacre anunciada” (1998); Villamizar (1998); “Vinculan a militar en masacre de Barranca” (1998); Mantilla (1999) y Montoya (2002).

8. La salida del BCB del puerto petrolero estuvo precedida por reuniones en los sectores suroriental y nororiental, donde dieron instrucciones sobre la forma en que debían actuar los pobladores ante su salida, según denunció la Defensoría del Pueblo. Igualmente, promovieron y obligaron a realizar marchas como respaldo y a protestar en contra de su desmovilización. Véase “Autodefensas saldrán de Barrancabermeja” (2004a).

histórica de la violencia en Colombia, estos análisis se realizan con una mirada política y socioeconómica, tomando como objeto de estudio, principalmente, la influencia de los actores armados.⁹ Algunas interrogan sobre las particularidades que una población específica debe afrontar ante una realidad violenta, teniendo en cuenta sus antecedentes en la construcción social del territorio.¹⁰ Y es escasa la producción investigativa que tiene como población objetivo a las mujeres, o a los procesos organizativos y comunitarios de resistencia, con relación a las situaciones violentas ocurridas en las ciudades; más restringido aún si se habla de colectivos de mujeres.¹¹

El recorrido por los anteriores referentes investigativos, y la consulta de distintos enfoques y teorías, además de la experiencia del trabajo de campo, permite la apropiación de las definiciones que, sobre violencia, violencia contra las mujeres y resistencia guían este escrito. En este sentido, es preciso clarificar que se prefiere el término de violencia al de conflicto armado. Esto se explica por considerar, primero, al conflicto como una manifestación ante las diferencias de al menos dos personas o grupos, y que estas pueden resolverse sin necesidad de recurrir a la violencia (Ruiz 2005). Y segundo, el término conflicto en el contexto colombiano, la mayoría de las veces, está asociado con connotaciones políticas y actores específicos (guerrillas, paramilitares y fuerzas militares estatales), lo que deja por fuera otras manifestaciones relacionadas con lo delincuencial o las violencias en ámbitos micro como viviendas o barrios. Esto limita el análisis para ciudades como Medellín y Barrancabermeja, porque allí las acciones violentas se presentan desde mucho antes de lo conocido como urbanización del conflicto y las mismas han respondido a múltiples factores relacionados con

9. Sobre el paramilitarismo se pueden consultar las investigaciones de autores como Romero (2003), López (2010) y Duncan (2015). Además de los libros editados y coordinados por Gutiérrez (2006) y Sánchez y Peñaranda (2007) sobre la transformación de la violencia en Colombia.

10. Para el caso de Medellín, podrían referenciarse las investigaciones realizadas por Blair, Grisales y Muñoz (2009), Martín (2014), Vélez (2001), Jaramillo y Perea (2014), Grupo de Memoria Histórica (GMH) (2011), Uribe (1998), CINEP y Justicia y Paz (2003), Angarita y Jiménez (2008) e Hincapié (2006). Y en el caso de Barrancabermeja las realizadas por CINEP y Credhos (2004), Archila, Bolívar, Delgado, García, González, Madariaga, Prada y Vásquez (2006), Loingsigh (2002) y Rodríguez (2012).

11. Se destacan las referencias de Madariaga (2009), Alfonso (2012) y Lamus (2010) para el caso de Barrancabermeja, Londoño y Acevedo (2012) en Medellín.

exclusión e inequidad social.¹² De hecho, autores como Perea (2013) e informes como el realizado por la Facultad Nacional de Salud Pública de la Universidad de Antioquia (Duque 2009), afirman que la mayoría de homicidios en el país son cometidos por la delincuencia común y no por los actores armados ilegales del conflicto sociopolítico. Se parte entonces de aceptar lo propuesto por autores como Arendt (2006), en el sentido que la violencia tiene un vínculo con la búsqueda de poder, y si bien es instrumental a este —o al conflicto— también es un fenómeno por derecho propio. Ese poder no es solo político, igualmente aparece en las relaciones construidas en los espacios micro y con otros intereses, como lo señala Foucault (1998). Por su parte, Kalyvas (2001) asume la violencia más como un proceso que como una variable dependiente del conflicto.

Respecto a la violencia contra las mujeres, se reconoce que la misma se ejerce, la mayoría de las veces, desde un poder construido sobre la figura simbólica de la autoridad, asumida naturalmente como propiedad masculina. Según García (2016), este poder naturaliza los comportamientos agresivos contra las poblaciones que consideran inferiores en cuanto a identidad sexual, edad, etnia, posibilidades económicas y diferencias culturales. Calveiro (1999), por su parte, señala que independientemente del espacio de relación donde se ejerza el poder, la violencia se expresa, por lo general, desde la agresión física o el daño psicológico. Para el caso específico de las mujeres, el abuso sexual, incluida la violación, es utilizado con frecuencia para debilitar a la víctima. Estos actos tienen la intención de dejar cicatrices que ayuden a recordar el dolor y a desatar miedo. Algunas mujeres abordadas en esta investigación, entre 2000 y 2005, fueron agredidas individualmente por personas cercanas a su entorno cotidiano. Igualmente, fueron violentadas como parte de un colectivo por los distintos actores armados. Es sobre estas experiencias en concreto que se presenta este artículo.

Al momento de pensar en los procesos reparadores liderados por mujeres contra los actos cometidos por los distintos actores armados, la resistencia se convierte en una

12. El rastreo de prensa realizado permitió evidenciar que delitos asociados con el conflicto sociopolítico, como la desaparición forzada, las masacres y el desplazamiento intraurbano, se presentaron en Medellín antes de la llamada urbanización del conflicto y después de la desmovilización del BCN en 2003. Igual sucede para el caso de Barrancabermeja, luego de la desmovilización del BCB en 2004.

noción orientadora para este propósito. Se acepta la propuesta de Foucault (1998) y Scott (2004) que consideran la resistencia como inherente a las relaciones de poder, que puede darse en los espacios macro pero que también está presente en los espacios micro. Foucault (1998) asegura que las relaciones de poder están presentes porque coexisten múltiples formas de resistencia, debido a cierta libertad que permite reaccionar a los actos de dominación. Si no existe la posibilidad de resistir todo queda reducido a una cuestión de obediencia. En el mismo sentido, Uribe (2015) sostiene que los poderes autoritarios no son totalitarios y, por tanto, necesitan negociar con los resistentes pacíficos, cívicos o violentos. Para esta investigación se evidencian diferentes actos de dominio relacionados con la violación a los derechos humanos a poblaciones vulnerables, que alteraron la vida cotidiana pero que encontraron formas de resistir y denunciar estas violencias.

Los hechos violentos causan daño y los sufrientes deben encontrar una forma de resignificarlos. Das (2008) afirma que compartir el dolor lleva a descubrir que no se está sola con el sufrimiento y que este puede transformarse en una fuerza sanadora y motivadora para buscar formas creativas de resistir. En esa medida, los sufrientes adoptan estrategias para enfrentar al poder dominante a través de formas disfrazadas, discretas e implícitas a la resistencia, nombradas por Scott como *infrapolítica*. De Certeau, Jameson y Lovitt (1980) las llaman el “arte del débil” y el CNMH (2017) “repertorios de resistencia”.

Metodología

Este escrito es de tipo descriptivo, apoyado en un estudio de caso que tiene como población objetivo a grupos de mujeres de Medellín y Barrancabermeja que resistieron a las violencias sucedidas en estas dos ciudades entre 2000 y 2005.¹³ Específicamente, hay un interés por evidenciar los hechos violentos cometidos por los distintos actores armados legales e ilegales. La población objetivo de la investigación

13. Los detalles en cuanto al número de entrevistas, número de registros seleccionados de la revisión de prensa y todo el recorrido metodológico se expresan en la tesis de forma más específica.

son dos grupos de mujeres de la Comuna 13 de Medellín y la Organización Femenina Popular de Barrancabermeja.¹⁴ La selección de estos grupos está mediada por la importancia que tuvieron para resistir las situaciones violentas durante esos seis años, liderando procesos organizativos y comunitarios, favorables tanto a sus integrantes, familiares y a la comunidad en general.

Para ello se realizó el trabajo de campo apoyado en las técnicas de entrevista semiestructuradas. En la construcción de este artículo se tuvieron en cuenta siete entrevistas (dos mujeres integrantes del grupo Mujeres Sembradoras de Esperanza, una mujer del grupo Mujeres Caminando por la Verdad y dos mujeres relacionadas con la Organización Femenina Popular (OFP), en el período delimitado para esta investigación, una mujer perteneciente a la Ruta Pacífica de Mujeres y un hombre exdirigente de la Corporación Regional para la Defensa de los Derechos Humanos (Credhos); además de un grupo focal con Mujeres Sembradoras de Esperanza, donde participaron cinco integrantes). Las entrevistas y el grupo focal brindaron información sobre el contexto social, político y económico de las ciudades; hechos de

14. Las experiencias abordadas en Medellín se desarrollaron en la Comuna 13. El primer grupo, nombrado Mujeres Sembradoras de Esperanza, se reunió entre 2001 y 2004 y estuvo conformado por veinticinco mujeres aproximadamente, con edades entre los 25 y 70 años, en su mayoría madres y muy cercanas a los procesos pastorales y parroquiales. La otra experiencia fue con el grupo Mujeres Caminando por la Verdad, nombradas así desde 2009 y donde se congregan alrededor de ochenta mujeres que tienen en común ser familiares de víctimas de desaparición forzada en la Comuna 13; la mayoría de estas desapariciones sucedieron entre 2001 y 2003. Sus edades oscilan entre los 20 y 70 años, la mayoría son madres, amas de casa o trabajan en el sector informal. Ambos grupos tienen en común hacer parte del proceso de acompañamiento, adelantado desde 2001, por la congregación religiosa de las Hermanas Lauritas, específicamente por la hermana Rosa Cadavid. Por su parte, en Barrancabermeja se tuvo en cuenta la experiencia de la Organización Femenina Popular, jurídicamente conformada, con un recorrido importante dentro de los sectores populares y el movimiento social de esta ciudad. Nace como propuesta de la Iglesia católica, pero en 1978 declaran su autonomía. En el período de interés para esta investigación su trabajo se expandió hacia los municipios de Puerto Wilches, Sabana de Torres (Santander), Cantagallo, San Pablo (sur de Bolívar) y Yondó (Antioquia); también tuvo presencia en Cartagena, Neiva y la localidad de Simón Bolívar, en Bogotá. Llegó a contar con al menos ocho mil socias y una estructura organizacional que contempla una Junta Directiva y Comités Coordinadores de Zona que, a su vez, están compuestos por comités de trabajo y comités de barrios o municipios. La elección de la junta y las coordinadoras se hace a través de la Asamblea General de Socias. Sus integrantes son mujeres de base que se vinculan a la organización por opción personal, por ser víctimas de la violencia o por su condición de vulnerabilidad. Véase Madariaga (2009), Alfonso (2012) y Lamus (2010).

violencia individual y colectiva y actor armado responsable; acciones de resistencia y acompañamiento de organizaciones nacionales e internacionales, nombre y tipo de acompañamiento brindado. Ambas se realizaron en dos momentos. El primero en la Comuna 13 de Medellín, entre 2002 y 2004, cuyos registros reposan en el archivo personal de la investigadora. El segundo en la misma comuna y en Barrancabermeja, entre 2016 y 2018.

De igual forma, se realizó un registro de archivo con las noticias relacionadas con las distintas violencias —económica, política, social, familiar—. Se tuvo acceso a los ejemplares impresos del periódico *El Colombiano* (Medellín) y los ejemplares del periódico *Vanguardia Liberal* (Bucaramanga), en especial la sección sobre Barrancabermeja y el Magdalena Medio. También se consultaron en archivos digitales (CD). Se pudo acceder a los ejemplares de las dos casas editoriales emitidos en los seis años, casi en su totalidad, obteniendo inicialmente 1 143 noticias. Posteriormente, la información recogida se depuró al concentrarse en las variables relacionadas con el hecho violento —lugar y fecha de ocurrencia, actor responsable, características de las víctimas, si se denunció y ante quién se hizo— y experiencias de resistencia, —lugar y fecha, colectivos participantes, simbología utilizada, impacto y observaciones—. Para este escrito solo se utiliza una pequeña muestra de la consulta total realizada.

Asimismo, se accedió a investigaciones de los últimos años relacionadas con el tema de interés y se consultaron las estadísticas e informes finales que sobre violencia se produjeron en instituciones como el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, entidades municipales y gubernamentales —secretarías de gobierno, personerías, Defensoría del Pueblo— y organizaciones como el Centro de Investigación y Educación Popular (CINEP) y la Corporación Regional para la Defensa de los Derechos Humanos (Credhos). La información recolectada desde las distintas fuentes primarias y secundarias fue analizada en procesadores de datos.

Acciones violentas presentes en Barrancabermeja y Medellín

Los homicidios, causados principalmente por armas de fuego, ocurridos en estas dos ciudades tuvieron un peso significativo en los registros nacionales. Específicamente, entre 2000 y 2005 el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses reporta la ocurrencia de 1 396 homicidios en Barrancabermeja y 14 399 en Medellín. Una primera lectura permite apreciar que en ambas ciudades la tasa de homicidios, por cada cien mil habitantes, y por año, superó considerablemente la tasa de homicidios de Colombia. La excepción ocurrió en 2005 en Medellín, que estuvo un punto por debajo de la tasa nacional, como puede apreciarse en la tabla 1.

Tabla 1. Número y tasa de homicidios en Colombia, Barrancabermeja y Medellín, 2000-2005

Año	Colombia		Barrancabermeja		Medellín	
	Número	Tasa	Número	Tasa	Número	Tasa
2000	25 681	61	480	243	3 311	167
2001	27 685	64	383	192	3 376	168
2002	28 534	65	142	70	3 591	177
2003	22 199	50	140	69	2 193	107
2004	18 888	42	114	55	1 159	56
2005	17 351	38	137	66	767	37

Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (2001, 27; 2002, 54; 2003, 40 y 42; 2004, 37; 2005, 66 y 69; 2006, 67 y 70).

Puede notarse un incremento en los homicidios en los dos primeros años, para el caso de Barrancabermeja, época para la cual el proyecto paramilitar buscó consolidarse en esta ciudad. Algo similar sucedió en Medellín, donde llama la atención la cifra de 3 591 homicidios para 2002, año en que se recrudeció la violencia ante

el aguante de las bandas y las milicias guerrilleras frente a los ataques del paramilitarismo. Una vez los paramilitares se consolidan como el actor armado ilegal dominante en ambas ciudades, y en los años posteriores a la desmovilización del BCN (Medellín) y el BCB (Barrancabermeja), las cifras descienden considerablemente.

Otra manifestación de violencia está referida a la desaparición forzosa o extrajudicial, instrumento de guerra utilizado en Colombia desde hace varias décadas por los actores armados legales e ilegales. Para el período de análisis se presentaron 202 desapariciones forzadas en Barrancabermeja y 1 974 en Medellín, como se observa en la tabla 2.

Tabla 2. Número de personas desaparecidas en Colombia, Medellín y Barrancabermeja, 2000-2005

Año	Colombia	Barrancabermeja	Medellín
2000	1 443	13	664
2001	1 623	74	412
2002	2 050	26	342
2003	1 615	60	406
2004	1 283	4	91
2005	861	25	59

Fuente: Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH) (2014, 274); Centro de Investigación y Educación Popular (CINEP) y Corporación Regional para la Defensa de los Derechos Humanos (2004); Instituto Popular de Capacitación (2004 y 2005).

Habría que señalar, sin embargo, que conocer la cifra exacta de desapariciones forzadas en estas dos ciudades fue imposible porque no todos los casos fueron denunciados ante las autoridades pertinentes, por el temor o las amenazas del perpetrador a los familiares. Sin embargo, puede concluirse que fue un fenómeno de alto impacto para personas y comunidades. De acuerdo con la información recogida por el CINEP y Credhos, 2001 fue el año donde más ocurrió este crimen

en Barrancabermeja, seguido de 2003. En el caso de Medellín, establecer comparaciones entre años se dificultó al no contar con una misma fuente de información.

Sin embargo, se quiere llamar la atención respecto al año 2003 en ambas ciudades, porque además de mostrar cifras considerables en la ocurrencia de este crimen fue el año donde comenzaron a aparecer las fosas comunes en lugares dominados por los paramilitares, como el corregimiento de San Cristóbal y la parte alta de la Comuna 13 —concretamente en La Escombrera—, además de los barrios Niquitao, San José de la Cima, La Cruz y Santo Domingo en Medellín (Restrepo 2003; Yarce 2003a). En el caso de Barrancabermeja se encontraron fosas en barrios de la comuna nororiental y el río Magdalena sirvió de depósito de los cuerpos asesinados (“Se duplicó número de desaparecidos” 2003).

Pero no solo el derecho a la vida se vio afectado por las acciones de los actores armados. El territorio colombiano, en general, debió sumar las amenazas y abusos como extorsiones, violaciones sexuales, enfrentamientos armados y la implementación de normas de comportamiento.¹⁵ Estas situaciones obligaron al desplazamiento de miles de personas de manera individual o colectiva de sus municipios de residencia, buscando escapar de la zozobra o de la muerte. La tabla 3 muestra el número de personas que llegaron a Medellín y Barrancabermeja en esos seis años.

15. “Ahí hay una cosa que empieza a documentar la Ruta que es muy tenaz, es como, digamos los mecanismos de disciplinamiento social que traen estas organizaciones armadas ilegales, particularmente los parás en los barrios que, por un lado, controlan horarios, controlan el territorio y controlan la vida de las mujeres en la medida en que definen formas vestimentarias, o que sancionan, o que obligan...” (Antropóloga, integrante de la Ruta Pacífica de Mujeres, entrevistada por la autora, 27 de marzo de 2016, Medellín, Colombia). Reglamentaron el horario para estar en la calle y el estudio obligatorio para los menores de edad, el horario de los establecimientos públicos, las formas de vestir, el mantenimiento de fachadas y zonas comunes, entre otros. Al respecto puede consultarse, en el Anexo 2, el manual repartido en Barrancabermeja de la publicación del CINEP y Credhos (2004); para Medellín, véase “Los violentos ordenan como vestir a las mujeres” (2001).

Tabla 3. Recepción de personas víctimas de desplazamiento forzado, Barrancabermeja y Medellín, 2000-2005

Año	Barrancabermeja	Medellín
2000	8 098	4 500
2001	6 615	21 000
2002	2 179	23 033
2003	1 136	7 436
2004	1 624	19 346
2005	2 687	11 627

Fuente: Observatorio de Paz Integral (OPI) (2007).

Las acciones violentas cometidas en los barrios, el desplazamiento masivo, principalmente ocasionado por los paramilitares, y el desplazamiento individual, obligado por otros actores ilegales, llevó a evidenciar que este fenómeno se presentaba desde tiempo atrás al interior de las ciudades y no solo era una especificidad de las zonas rurales. La ley 387 de 1997, por la cual se adoptaron medidas para la prevención del desplazamiento forzado, así como la atención a las víctimas de este fenómeno, se había quedado corta, al no brindar atención a las víctimas habitantes de zonas urbanas. La sentencia T-268 de 2003 de la Corte Constitucional corrigió este error al reconocer el desplazamiento intraurbano a partir de junio de 2002.¹⁶ Las denuncias hechas sobre desplazamiento intraurbano en Medellín y Barrancabermeja aparecen en la tabla 4.

16. El hecho que llevó a emitir esta sentencia estuvo relacionado con el desplazamiento de sesenta y cinco familias del barrio El Salado de Medellín, cometido por los paramilitares en junio de 2002 y ante la negativa de la Red de Solidaridad Social de brindarles atención, como lo señala el Grupo de Memoria Histórica (GMH) (2011).

Tabla 4. Desplazamiento intraurbano en Barrancabermeja y Medellín, 2000-2005 (número de personas)

Año	Colombia*	Barrancabermeja	Medellín
2000	317 375	—	445
2001	342 243	2 396	1 184
2002	412 553	1 965	1 530
2003	207 607	842	4 606
2004	287 581	1 082	2 835
2005	264 521	1 492	2 716

* Se refiere a la totalidad de personas obligadas a desplazarse de su lugar de residencia.

Fuente: Observatorio de Paz Integral (OPI) (2007); Red Nacional de Información (RNI), Unidad de Víctimas. Corte al 20 de abril de 2018.

Como sucedió con los otros crímenes, como la desaparición forzada, se dificultó determinar el subregistro en cuanto a las personas obligadas a desplazarse al interior de estas ciudades, posiblemente porque antes de 2003 este fenómeno no estaba reconocido ni atendido legalmente. La información recogida en 2005, por las instituciones en Barrancabermeja y la Secretaría de Bienestar Social de la Alcaldía de Medellín, señaló un incremento en las denuncias. Sería interesante poder conocer los responsables de ese desplazamiento forzado, teniendo en cuenta la multiplicidad de actores armados, ante las ya mencionadas desmovilizaciones de los grupos paramilitares en ambas ciudades.

Tanto en Medellín como en Barrancabermeja las viviendas desocupadas fueron utilizadas como trincheras en el momento de los enfrentamientos, o fueron despojadas por los paramilitares para ser arrendadas o cedidas a familias designadas por ellos. En la Comuna 13 de Medellín, por ejemplo, la Lonja de Propiedad Raíz reportó 768 viviendas desocupadas en 2002 (Arias 2002). Algo similar sucedió en los sectores nororiental y suroriental de Barrancabermeja, de acuerdo con lo manifestado por una exintegrante de la OFP.¹⁷

17. Mujer, ex dirigente Organización Femenina Popular, entrevistada por la autora, 10 de agosto de 2016, Bucaramanga, Colombia.

Resistencia desde las mujeres como respuesta a las violencias

Conviene señalar las fortalezas de este estudio, así como sus limitaciones. Al ser parte de un ejercicio doctoral se tuvo acercamiento a diferentes dispositivos utilizados por agrupaciones populares de mujeres, para responder a los hechos violentos ocurridos entre 2000 y 2005. Este material puede servir a futuro para escribir la memoria de estas violencias y las afectaciones que causaron en las víctimas. Relacionado con lo anterior, se trató de pensar a las mujeres como sujetos políticos y no solo como víctimas. Las dificultades de la investigación estuvieron relacionadas con el subregistro, que se presentó al momento de clasificar los actos violentos. Esto significó consultar bases de datos de distintas instituciones, para observar las discontinuidades en las cifras de un mismo año de una institución a otra. O en otros casos, no se contó con el registro sistematizado de un hecho por la misma institución consultada. Sigue comprobándose la falta de cultura del dato en Colombia. Y relacionado con las bases de datos, la dificultad de identificar cuáles o cuántos de esos hechos violentos fueron cometidos por los actores armados vinculados con el conflicto sociopolítico y cuáles por otros victimarios.

Ante el subregistro de la información, o precisamente por este, los niveles de impunidad en el país frente a los actos de violencia señalados en las páginas anteriores fueron superiores al 80 %, tal como lo evidencian los distintos informes realizados por organismos defensores de derechos humanos, como el CINEP y Credhos (2004) y el Instituto Popular de Capacitación (IPC) (2004; 2005). Esto pudo ocurrir por la falta de denuncia de las víctimas o sus familiares ante el temor de ser identificados por el actor armado responsable del hecho violento y sufrir algún tipo de represalia. El no denunciar también pudo presentarse por la falta de credibilidad en los organismos estatales, encargados de resolver y hacer justicia. Y para los casos denunciados por familiares o por organismos no institucionales son escasas las posibilidades de capturar al autor material e intelectual de los mismos.

Se podría afirmar que, para el período de análisis, la mayoría de personas asesinadas y desaparecidas forzosamente en Medellín y Barrancabermeja fueron de sexo masculino, mientras que las poblaciones más afectadas de desplazamiento forzoso fueron los menores de edad, adultos mayores y las mujeres. Asimismo, que los integrantes de los distintos grupos armados, fueran legales o ilegales, eran en su mayoría hombres.

Estas características del conflicto sociopolítico en Colombia llamaron a jugar a las mujeres a partir de distintas posiciones. Es así como fueron asediadas por las violencias en su ámbito cotidiano y debieron asumir, por convicción u obligación, roles como *botines de guerra*, amantes, compañeras sentimentales o esposas de algún actor dominante; fueron víctimas de feminicidio y todo tipo de agresión sexual.¹⁸ También fueron victimarias y parte activa en los grupos delincuenciales. Asimismo, fueron afectadas por las violencias silenciadas en el ámbito familiar. Lo anterior permitió reconocer las distintas formas de manifestación de los micropoderes por parte de los actores armados presentes en Barrancabermeja y Medellín.

De forma paralela, la población civil, y específicamente las mujeres habitantes de las zonas afectadas, pensaron en cómo enfrentar esas propuestas bélicas y cómo resolver las dificultades presentes al interior de sus hogares, relacionadas con falta de oportunidades laborales, educativas y sociales, pero también con maltratos físicos, psicológicos o sexuales. Estas múltiples realidades, manifestadas desde distintas violencias, llevó a varias mujeres, la mayoría con bajos niveles educativos y dedicadas a las labores

18. Antropóloga, integrante de la Ruta Pacífica de Mujeres, entrevistada por la autora, 27 de marzo de 2016, Medellín, Colombia; hombre, exdirector de Credhos, entrevistado por la autora, 31 de agosto de 2016, Barrancabermeja, Colombia. De acuerdo con sus testimonios, hablan específicamente de trata de personas, inducción a la prostitución, mercantilización de la virginidad de las adolescentes y pautas de conducta. En otras palabras, la presencia de una anomia social caracterizada por el consumo, donde los actores armados convirtieron el cuerpo de la mujer en una mercancía. Las mujeres que no cumplieron lo establecido por los grupos ilegales recibieron diversos castigos que buscaban el escarnio público, o que atentaran contra su integridad —como raparles la cabeza, marcarlas en algunas partes de su cuerpo, mutilarles partes relacionadas con su identidad femenina, la violación y sodomización—. También fueron usadas para debilitar al enemigo por medio del rapto y las violaciones; las prácticas más usadas. Debe señalarse que las mujeres no fueron las únicas perseguidas y obligadas a tener un comportamiento de acuerdo con los estándares impuestos por los actores armados ilegales; la población LGBTI y los hombres también sufrieron de prácticas denigrantes; al respecto véase “Los violentos ordenan como vestir a las mujeres” (2001) y “Gays’ alertan por persecuciones de las autodefensas” (2002).

domésticas, o a trabajar de manera informal, principalmente como empleadas domésticas o vendedoras ambulantes, a potenciar en su interior cualidades de liderazgo, o pensarse más allá del ámbito familiar, como puede leerse en los siguientes testimonios:

Antes de que se llevaran a mi muchacho, yo solo cocinaba y atendía la casa. Luego que lo desaparecen, solo quería llorar y estaba como ensimismada. Hasta que me dio por ir adonde las Lauritas para que me ayudaran con comida y la hermana Rosa me invitó a las reuniones [...]. Cuando menos pensé, estaba asistiendo que a reuniones, que a charlas con la psicóloga, que a talleres de formación. Y así varias mujeres del sector nos fuimos quedando en estos espacios y ya también invitábamos a otras mujeres a que se reunieran con nosotras [...]. Me di cuenta que podía ayudar a otras y ellas me ayudaban a mí.¹⁹

Llegar a la Casa de la Mujer fue muy importante para mí, porque aprendí de derechos humanos, de que así como estaba pendiente de mi marido y mis hijos también debía estar pendiente de mí. Con la OFP yo pude conocer a otras mujeres, ir a otras ciudades, compartir, conocer. Mejor dicho, dejé de ser la que se mantenía metida en la casa viendo novelas a hacer algo importante por mi sector y por Barranca.²⁰

Las mujeres debieron construir maneras de enfrentar una realidad en continua relación con las violencias, desde las subjetividades y las fortalezas sentidas por hacer parte de un colectivo. Crearon otros micropoderes pensados para resistir las violencias. Así, el discurso oculto de la resistencia, señalado por Scott (2004), fue apropiado por las mujeres haciendo uso de herramientas que dominaban pero que no representaron aparentes peligros para las apuestas hegemónicas de los actores armados.

Como ejemplo, la alimentación se convirtió en un punto de encuentro, una forma de convocar a las víctimas y, a la vez, sirvió para enfrentar soterradamente a los victimarios. En la Comuna 13 de Medellín, entre el 2001 y el 2002, las acciones colectivas alrededor de los sancochos comunitarios fueron la excusa para convocar a quienes fueron obligados a desplazarse por temor a los enfrentamientos entre las milicias populares y guerrilleras

19. Mujer, integrante grupo Mujeres Caminando por la Verdad, entrevistada por la autora, 20 de marzo de 2018, Medellín, Colombia.

20. Mujer, integrante Organización Femenina Popular, entrevistada por la autora, 10 de agosto de 2016, Barrancabermeja, Colombia.

con los paramilitares y las fuerzas armadas estatales.²¹ Con la disculpa de compartir la comida, muchas familias que habían huido retornaron a sus lugares de habitación. Y en Barrancabermeja, los comedores comunitarios implementados por la OFP, además de mitigar el hambre de decenas de empobrecidos se convirtieron, en su momento, en un lugar de refugio para familias víctimas de desplazamiento por denunciar retenciones o por ser declarados como auxiliadores de las guerrillas.²²

Las movilizaciones contra la violencia fueron otra forma de acción colectiva motivadas por las mujeres y a las que asistían víctimas de los actores armados, acompañadas de organismos defensores de derechos humanos de carácter nacional e internacional.²³ Como ejemplos, las realizadas por la Ruta Pacífica de Mujeres y la OFP a ciudades como Barrancabermeja en 2001 y a Bogotá y la Comuna 13 de Medellín en 2002. También merecen mencionarse los distintos actos culturales, como los bazares comunitarios, los grupos juveniles y culturales liderados por grupos de mujeres y grupos artísticos populares en estas dos ciudades, que buscaron alejar a la población infantil y juvenil de los grupos armados.

Las distintas formas de resistencia trataron de aminorar los efectos de la guerra, pero también sirvieron para reclamar justicia, utilizando el recuerdo y la denuncia, como puede leerse en las experiencias descritas a continuación.

En la Comuna 13 de Medellín, en 2001, una vez se percibe la llegada de los grupos paramilitares al sector y ante los continuos enfrentamientos con las milicias populares en la disputa por el control territorial, varias organizaciones comunitarias, religiosas y

21. Mujer, líder grupo Mujeres Sembradoras de Esperanza, habitante del barrio Villa Laura, entrevistada por la autora, 10 de febrero de 2016, Medellín, Colombia. Estas actividades se realizaron en la cancha de Villa Laura y podría decirse que fueron las primeras bases para la creación del grupo Mujeres Sembradoras de Esperanza.

22. Los comedores comunitarios funcionaban en las Casas de la Mujer lideradas por la OFP y allí se repartían almuerzos que tenían un costo mínimo. El dinero recaudado se utilizaba para comprar más alimentos. La OFP llegó a tener sedes de la Casa de la Mujer en seis comunas de Barrancabermeja y también en los municipios de Yondó, Puerto Wilches, Cantagallo y San Pablo. A estos sitios llegaban las mujeres para alimentarse y también para denunciar que un familiar había sido amenazado, retenido o desterrado (Becerra y Yañez 2014).

23. Organizaciones como el CINEP y la Defensoría del Pueblo, en ambas ciudades. En Medellín, Corporación Región, Personería de Medellín y el IPC; y en Barrancabermeja Brigadas Internacionales de Paz, Credhos, la Mesa de Trabajadores y Trabajadoras de Derechos Humanos, entre otras.

educativas buscaron realizar acciones que evitaran el éxodo masivo de familias que huían de estos enfrentamientos. Una de estas acciones fue recuperar la cancha de Villa Laura para realizar eventos deportivos y culturales y, de esta manera, congregar a los habitantes que aún permanecían, pero también a los que habían salido del sector. Con ese objetivo se hicieron, en varias oportunidades, encuentros eucarísticos, eventos culturales, torneos deportivos, murales y sancochos comunitarios. Estos eventos integraron a los habitantes de los barrios El Corazón, Belencito, Villa Laura y Betania, principalmente. Podría decirse que estas acciones lograron sus dos objetivos: que la gente se tomara la cancha, así fuera por un momento, y que los actores armados respetaran esas manifestaciones.²⁴

A raíz de la recuperación de la cancha se reforzaron algunos grupos comunitarios y surgieron otros. Para 2002, algunas mujeres, acompañadas por la comunidad religiosa conocida como las Hermanas Lauritas, se reunieron para recibir apoyo psicosocial y a partir de esta formación poder acompañar a personas víctimas de la violencia. En ese momento se reconocieron como Mujeres Sembradoras de Esperanza.

A partir de 2003 comenzaron a llegar al grupo mujeres que tenían a un familiar desaparecido por los actores armados.²⁵ Poco a poco fueron ganando identidad como grupo y encontraron un espacio en la oficina de la hermana Rosa, para guardar allí las fotos y pertenencias de sus seres queridos. También empezaron a ser acompañadas por organizaciones defensoras de derechos humanos.²⁶ Con su ayuda, pudieron visibilizar, nacional e internacionalmente, las atrocidades cometidas por los actores armados en la primera década de este siglo.²⁷ Un número significativo de personas

24. Grupo focal Mujeres Sembradoras de Esperanza, entrevistado por la autora, 9 de octubre de 2003, Medellín, Colombia.

25. Mujer, grupo Mujeres Sembradoras de Esperanza, habitante del barrio El Corazón, entrevistada por la autora, 27 de marzo de 2016, Medellín, Colombia. La mayoría de mujeres que integraron el grupo Mujeres Sembradoras de Esperanza no se reconocían como víctimas. El grupo se fue debilitando cuando al espacio ofrecido por las Hermanas Lauritas comenzaron a llegar mujeres afectadas por la violencia. Dejó de reunirse a finales de 2004.

26. Específicamente la Corporación Jurídica Libertad y el Movimiento Nacional Víctimas de Crímenes de Estado, (Movice).

27. Como ejemplos, la Comisión Internacional de Esclarecimiento, adelantada entre el 16 y el 18 de mayo de 2012, con el fin de hacer visibles los crímenes ocurridos durante la Operación Orión diez años atrás (Suárez 2012). Y en 2015, el grupo Mujeres Caminando por la Verdad recibió el Premio Nacional a la Defensa de los Derechos Humanos en la categoría “Proceso colectivo del año”. Este premio fue creado por la fundación sueca Diakonía (“Premian a mujeres de La Escombrera por su trabajo en Derechos Humanos” 2015).

desaparecidas fueron enterradas en fosas comunes como La Escombrera, ubicada en la parte alta de la Comuna 13, y donde, según afirmaciones de desmovilizados acogidos a la Ley de Justicia y Paz, pueden encontrarse al menos cien cuerpos.²⁸ En 2009, motivadas por su movilización y permanente denuncia, decidieron nombrarse como Mujeres Caminando por la Verdad. En 2016 este grupo de mujeres logró que la Alcaldía de Medellín destinara recursos para que la Fiscalía General realizara excavaciones en una parte de La Escombrera. Y aunque no se encontraron cuerpos el grupo sigue resistiendo y apostando por encontrar a sus familiares desaparecidos.²⁹

Por su parte, la OFP nació en 1972 como una propuesta comunitaria liderada desde la Iglesia católica. Sin embargo, y debido al empoderamiento alcanzado por las mujeres que allí asistían y su activa participación en asuntos políticos, en 1979 decidieron proclamarse como una organización autónoma de la iglesia. Desde esa época se ha caracterizado por acompañar procesos populares que le significaron el reconocimiento del movimiento social barramejo. Así, la OFP participó de las distintas manifestaciones sociales adelantadas en el puerto petrolero en los años 1970 y 1980, orientadas a reivindicar los derechos sociales y políticos y, en específico, los relacionados al derecho a la vivienda digna y a mejoras de infraestructura. A partir de la década de 1990 se estableció como defensora de los derechos humanos. De manera particular, a lo largo de su historia como organización, ha sido promotora de difundir y garantizar los derechos sexuales y reproductivos en la población femenina.

En ese contexto, es justo afirmar que la OFP fue fundamental para resistir la arremetida paramilitar vivida entre 1998 y 2004 en Barrancabermeja. Además de brindar alimentación, refugiar familias amenazadas en sus sedes y organi-

28. Véase Ardila (2010) y Yarce (2003b). En una entrevista concedida a la BBC el funcionario responsable de la supervisión de la excavación afirmó que La Escombrera fue utilizada como vertedero de cadáveres desde antes de 2001, por distintos actores armados, y que era posible que hayan sido arrojadas personas de otros barrios de la ciudad, e incluso de municipios cercanos. Véase Pressly (2014).

29. La remoción de escombros se realizó entre julio y diciembre de 2016, luego de adelantarse varias reuniones entre representantes del grupo Mujeres Caminando por la Verdad y de la administración municipal, donde se demandó el cierre de ese vertedero de escombros y el inicio de la búsqueda de los cuerpos ante las declaraciones dadas por alias Móvil 8 y alias Don Berna, en las versiones libres dentro del proceso de Justicia y Paz. En 2017 comenzó el período de alcalde de Federico Gutiérrez, quien no retomó el proyecto de remoción de escombros.

zar movilizaciones nacionales para solidarizarse con las poblaciones en conflicto, continuamente retaron las normas impuestas por los paramilitares. Y lo hicieron a través de convocar movilizaciones locales, realizar eventos académicos nacionales e internacionales, así como vigilias en horarios de circulación prohibida y la organización de espacios culturales conocidos como Bazarte. Podría afirmarse que cuando el movimiento social del puerto petrolero fue debilitado estratégicamente por los paramilitares, las mujeres de la OFP siguieron realizando sus actividades públicas. Y junto con la Defensoría del Pueblo y Credhos denunciaron, continuamente, los hechos de violación a los derechos humanos ante organismos locales, nacionales e internacionales.

En muchos casos fueron las mujeres de la OFP quienes impidieron que los paramilitares retuvieran a una persona para ser ajusticiada, y cuando no pudieron evitarlo se encargaron de recorrer las calles del puerto petrolero, o navegar en el río Magdalena para recuperar el cuerpo y evitar así el sufrimiento de la familia.³⁰ Eso las convirtió, si se quiere, en la única autoridad legitimada por muchas familias ante la pasividad y complicidad de las fuerzas militares y policiales frente al actuar de los armados ilegales. Lo que significó ser declaradas objetivo militar por los paramilitares, e incluso llegaron a asesinar a algunas de sus integrantes.³¹ Pero también les valió el reconocimiento de su labor internacionalmente, al crear fuertes vínculos con organizaciones como Mujeres de Negro; obtener, en 2001, el premio Violencia contra Mujeres Derechos Humanos de y para las Mujeres, otorgado por las Naciones Unidas y, en 2005, la postulación de Yolanda Becerra, su líder histórica, al Premio Nobel de Paz de ese año, recomendada por la organización internacional Peace Woman (Carvajal 2001; 2005).

30. La publicación de Sánchez, Jaramillo, Obando, Gil, Campo y López (2016) permite acercarse a la mayoría de estas experiencias.

31. Mujer, exintegrante Organización Femenina Popular, entrevistada por la autora, 10 de agosto de 2016, Barrancabermeja, Colombia. De acuerdo con su testimonio varias mujeres perdieron a algún familiar o debieron desplazarse entre 2000 y 2005. De igual forma, recuerda los asesinatos del profesor de danzas, Diofanol Sierra y la líder Esperanza Amaris Miranda, por pertenecer a esta organización.

Conclusiones

Los actores armados ilegales ejercieron control territorial e implantaron formas de comportamiento y sanciones de todos los matices, que iban desde el llamado de atención y formas de vestirse hasta el asesinato, desaparición o desplazamiento forzoso. Aquellos que cuestionaron o no acataron sus directrices fueron amenazados, perseguidos y victimizados, controlando con sus acciones el devenir cotidiano en los barrios populares de Barrancabermeja y Medellín, pero también incidiendo en las decisiones de ciudad de tipo político-administrativo de la época. Las distintas violencias (política, social, económica, familiar, cultural y territorial) llevaron a los pobladores a interiorizar una lógica de la guerra manifestada en fronteras invisibles, extorsiones, normas de comportamiento, asesinatos selectivos y señalamientos. Es decir, una degradación total de la violencia donde hombres y mujeres del común asumieron diversos roles y aportaron el mayor número de víctimas.

Se hizo necesario recoger parte de las experiencias colectivas y los testimonios individuales de quienes padecieron las violencias en estas dos ciudades, entre 2000 y 2005, para acercarse a la verdad de lo acontecido en lugares marcados por el dolor y el sufrimiento y, a la vez, por la esperanza y la reconciliación. Específicamente, la manera en que las mujeres interiorizan los efectos de las violencias. Y desde allí propusieron estrategias personales y sociales para soportarlos e incluso superarlos, siendo una clave de lectura académica fundamental para entender los estragos de la violencia armada. Particularmente, los grupos de mujeres de la Comuna 13, amparados en la comunidad religiosa, participaron de actividades para recuperar espacios perdidos por las confrontaciones armadas, brindaron acompañamiento a sus pares y a otras personas de la comuna y, finalmente, concentraron sus energías en denunciar las desapariciones forzosas ocurridas sistemáticamente. Por su parte, el recorrido popular y social de la OFP fue la base para enfrentar, de una manera decidida, a los paramilitares y convertir cada agresión en una oportunidad para crear símbolos de afrontamiento y denuncia. Los tres grupos, desde sus posibilidades, se valieron de los repertorios de la resistencia. De la misma forma, estos y otros colectivos de mujeres

comenzaron a adelantar acciones para visibilizar lo que estaba sucediendo en sus barrios, es decir, pasaron de actos específicos locales a una denuncia que alcanzó niveles de ciudad y en ocasiones trascendió esas fronteras.

Así como puede afirmarse que la violencia encontró un espacio donde desarrollar sus múltiples manifestaciones, también puede concluirse que existieron formas creativas de resistencias, surgidas desde los sectores populares, que deben ser reconocidas para esclarecer el lugar ocupado por la violencia en la construcción de ciudad y ciudadanía.

Referencias

Alfonso Gil, María Carolina. 2012. “Barrancabermeja: tras las huellas de la memoria de la Organización Femenina Popular”. *Revista Colombiana de Educación* 22: 75-88.

Angarita, Pablo, y Blanca Inés Jiménez, eds. 2008. *Dinámicas de guerra y construcción de paz: estudio interdisciplinario del conflicto armado en la Comuna 13 de Medellín*. Medellín: Universidad de Medellín.

Archila, Mauricio, Ingrid Johana Bolívar, Álvaro Delgado, Martha Cecilia García, Fernán E. González, Patricia Madariaga, Esmeralda Prada y Teófilo Vásquez. 2006. *Conflictos, poderes e identidades en el Magdalena Medio 1990-2001*. Bogotá: Colciencias, CINEP.

Ardila, Laura. 2010. “La verdad enterrada en la comuna 13”. *El Espectador*, octubre 17. <https://www.elespectador.com/impreso/nacional/articuloimpresos-230160-verdad-enterrada-comuna-13>

Arendt, Hannah. 2006. *Sobre la violencia*. Madrid: Alianza Editorial.

- Arias, Francisco. 2002. "Aún no arranca plan reocupación". *El Colombiano*, diciembre 8, 8a.
- "Autodefensas saldrán de Barrancabermeja". 2004. *Vanguardia Liberal*, marzo 8, 1p y 3a.
- Becerra, Yolanda, y Silvia Yáñez. 2014. *Re-parar para la paz. Caminos y reflexiones en el proceso de reparación colectiva de la Organización Femenina Popular*. Barrancabermeja: Organización Femenina Popular.
- Blair, Elsa, Marisol Grisales, y Ana María Muñoz. 2009. "Conflictividades urbanas vs 'guerra' urbana: otra clave para leer el conflicto en Medellín". *Universitas Humanística* 67: 29-54.
- Bolívar, Ingrid Johanna. 2006. "Transformaciones de la política: movilización social, atribución causal y configuración del Estado en el Magdalena Medio". En *Conflictos, poderes e identidades en el Magdalena Medio: 1990-2001*, eds. Mauricio Archila, Ingrid Johana Bolívar, Álvaro Delgado, Martha Cecilia García, Fernán E. González, Patricia Madariaga, Esmeralda Prada & Teófilo Vásquez, 373-465. Bogotá: Colciencias-CINEP.
- Calveiro, Pilar. 1999. "Violencias domésticas". *Metapolítica* 11: 471-493.
- Carvajal, Orlando. 2001. "Naciones Unidas premia labor de la OFP en Barrancabermeja". *Vanguardia Liberal*, octubre 11, 6b.
- Carvajal, Orlando. 2005. "Presidenta de la OFP, entre las cartas de Peace Woman para Premio Nobel de Paz". *Vanguardia Liberal*, enero 28, 4c.
- Centro de Investigación y Educación Popular (CINEP), y Justicia y Paz. 2003. *Comuna 13, la otra versión*. <https://www.nocheyniebla.org/>

Centro de Investigación y Educación Popular (CINEP), y Corporación Regional para la Defensa de los Derechos Humanos (Credhos). 2004. *Barranquilla, la otra versión*. <https://www.nocheyniebla.org/>

Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH). 2014. *Desaparición forzada Tomo I: Normas y dimensiones de la desaparición forzada en Colombia*. Bogotá: Imprenta Nacional.

Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH). 2017. *Medellín: memorias de una guerra urbana*. Bogotá: CNMH.

Das, Veena. 2008. "Antropología del dolor". En *Veena Das: sujetos del dolor, agentes de dignidad*, editado por Francisco Ortega, 409-436. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Ciencias Humanas, Pontificia Universidad Javeriana, Instituto Pensar.

De Certeau, Michel, Fredric Jameson, y Carl Lovitt. 1980. "On the Oppositional Practices of Everyday Life". *Social Text* 3: 3-43.

Duncan, Gustavo. 2015. *Los señores de la guerra: de paramilitares, mafiosos y autodefensas en Colombia*. Bogotá: Penguin Random House Grupo Editorial.

Duque, Luis Fernando, ed. 2009. *La violencia en el Valle de Aburrá. Caminos para la superación*. Medellín: Universidad de Antioquia, Área Metropolitana del Valle de Aburrá.

Foucault, Michel. 1998. *Historia de la sexualidad. La voluntad del saber. Volumen 1*. Madrid: Siglo XXI.

García Picazo, Paloma. 2016. "Violencia de género: ¿Qué genero de violencia? Tristes tópicos: esas cosas que son como son, ¿cómo son en realidad? En *A vueltas con la violencia: una aproximación multidisciplinar a la violencia de género*, editado por Teresa San Segundo Manuel, 43-79. Madrid: Tecnos.

- García, Martha Cecilia. 2006. "Barrancabermeja: ciudad en permanente disputa". En *Conflictos, poderes e identidades en el Magdalena Medio: 1990-2001*, editado por Mauricio Archila, Ingrid Johana Bolívar, Álvaro Delgado, Martha Cecilia García, Fernán E. González, Patricia Madariaga, Esmeralda Prada & Teófilo Vásquez, 243-311. Bogotá: Colciencias, Cinep.
- "Gays' alertan por persecuciones de las autodefensas". 2002. *Vanguardia Liberal*, agosto 2, 6b.
- Grupo de Memoria Histórica (GMH). 2011. *La huella invisible de la guerra: desplazamiento forzado en la Comuna 13*. Bogotá: Taurus.
- Gutiérrez, Francisco, coord. 2006. *Nuestra guerra sin nombre. Transformaciones del conflicto en Colombia*. Bogotá: Norma.
- Hincapié, Sandra Miled. 2006. *La guerra y las ciudades. Una mirada desde Barrancabermeja, Medellín, Bogotá y Cali 1998-2005*. Medellín: IPC.
- Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. 2001. *Foren-sis 2000. Datos para la vida*. <http://www.medicinalegal.gov.co/documents/20143/49478/Homicidio.pdf>
- Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. 2002. *Foren-sis 2001. Datos para la vida*. <http://www.medicinalegal.gov.co/documents/20143/49481/Introducción+y+homicidios.pdf>
- Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. 2003. *Foren-sis. 2002. Datos para la vida*. <http://www.medicinalegal.gov.co/documents/20143/49484/Homicidio.pdf/d97eb6dc-65d5-63ed-557e-db2211519aof>.
- Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. 2004. *Foren-sis. 2003. Datos para la vida*. <http://www.medicinalegal.gov.co/documents/20143/49487/Homicidio.pdf>

Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. 2005. *Foren-sis. 2004. Datos para la vida.* <http://www.medicinalegal.gov.co/documents/20143/49490/Homicidio.pdf>

Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. 2006. *Foren-sis. 2005, Datos para la vida.* <http://www.medicinalegal.gov.co/documents/20143/49493/Homicidio.pdf>

Instituto Popular de Capacitación (IPC). 2004. *En deuda con los derechos hu-manos y el DIH: diversas miradas críticas en Medellín - 2003.* Medellín: IPC.

Instituto Popular de Capacitación (IPC). 2005. *Un poco de luz en la oscuri-dad: derechos humanos integrales. Medellín - 2004.* Medellín: IPC.

Isacson, Adam. 2001. “Los nuevos dueños de Barranca”. *International Poli-cy Report, Center for International Policy.* https://adamisacson.com/files/old_cip_colombia/o4o1barresp.pdf

Jaramillo, Ana María, y Carlos Perea, eds. 2014. *Ciudades en la encrucijada: Violencia y poder criminal en Río de Janeiro, Medellín, Bogotá y Ciudad Juárez.* Medellín: Corporación Región, IEPRI, Universidad Nacional de Colombia.

Jaramillo, Ana María, y Max Yuri Gil. 2014. “Medellín en su laberinto. Cri-minalidad y violencia en los comienzos del siglo XXI”. En *Ciudades en la en-crucijada: Violencia y poder criminal en Río de Janeiro, Medellín, Bogotá y Ciudad Juárez*, eds. Ana María Jaramillo & Carlos Perea, 119-85. Medellín: Corporación Región, IEPRI, Universidad Nacional de Colombia.

Jaramillo, Ana María, Martha Inés Villa, y Ramiro Ceballos. 2001. “Actores recientes del conflicto armado en Medellín” En *El calidoscopio de las justicias en Colombia: análisis sociojurídico*, Boaventura de Sousa Santos & Mauricio García, 423-458. Bogotá: Siglo del Hombre Editores.

- Kalyvas, Stathis. 2001. “La violencia en medio de una guerra civil. Esbozo de una teoría”. *Análisis Político* 42: 3-25.
- Lamus, Doris. 2010. *De la subversión a la inclusión: movimiento de mujeres en la segunda ola 1975-2005*. Bucaramanga: Instituto Colombiano de Antropología e Historia (Icanh).
- Loingsigh, Gearóid. 2002. *La estrategia integral del paramilitarismo en el Magdalena Medio de Colombia*. <http://www.raulzelik.net/images/rztextarchiv/uniseminare/gearoid—paras.pdf>
- Londoño, Luz María, y Claudia Acevedo. 2012. “Sin memoria, me-moría, se morían: cuatro historias de vida”. *Informe de investigación: las mujeres y la violencia en el contexto del conflicto sociopolítico armado en Medellín entre 1998 y 2008*. Medellín: Industrias Única Ltda.
- López, Claudia. 2010. “‘La refundación de la patria’, de la teoría a la evidencia”. En *Y refundaron la patria... De cómo mafiosos y políticos reconfiguraron el Estado colombiano*, editado por Claudia López, 29-78. Bogotá: Corporación Nuevo Arco Iris.
- “Los violentos ordenan como vestir a las mujeres”. 2001. *El Colombiano*, diciembre 1, 3a.
- Madariaga, Patricia. 2006. “Región, actores y conflicto. Los episodios”. En *Conflictos, poderes e identidades en el Magdalena Medio: 1990-2001*, editado por Mauricio Archila, Ingrid Johana Bolívar, Álvaro Delgado, Martha Cecilia García, Fernán E. González, Patricia Madariaga, Esmeralda Prada & Teófilo Vásquez, 37-84. Bogotá: Colciencias, Cinep.
- Madariaga, Patricia. 2009. “La Organización Femenina Popular del Magdalena Medio: logros y conflictos de un movimiento de mujeres en Colombia”. En *Una historia inconclusa. Izquierdas políticas y sociales en Colombia*, Mauricio

Archila, Jorge Cote, Álvaro Delgado, Martha Cecilia, Patricia Madarriaga, y Oscar Pedraza, 389-412. Bogotá: Cinep.

Mantilla, Beatriz. 1999. “Tribunal Internacional condenó al Estado por masacre en Barranca”. *Vanguardia Liberal*, mayo 17, 1p y 4c.

Martin, Gerard. 2014. *Medellín, tragedia y resurrección: mafias, ciudad y Estado 1975-2013*. Medellín: La Carreta Histórica.

Mogollón, Glemis. 2005. “Reclutamiento de niños causa éxodo”. *El Colombiano*, agosto 18, 10a.

Montoya, Janeth. 2002. “Masacre del 16 de mayo del 98, está a medio esclarecer”. *Vanguardia Liberal*, mayo 19, 4b.

Observatorio de Paz Integral (OPI). 2017. *Desplazamiento forzado en el Magdalena Medio 2005- 2006. Un problema que crece frente a una respuesta estatal insuficiente*. Barrancabermeja: OPI.

“Otra masacre anunciada”. 1998. *Vanguardia Liberal*, mayo 19, 4c.

Patiño Villa, Carlos Alberto, ed. 2015. *Medellín: territorio, conflicto y estado. Análisis geográfico urbano*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, Planeta.

Perea, Carlos. 2013. “Resituar la ciudad: conflicto violento y paz”. *Análisis Político* 77: 17-43.

“Personería recibió denuncia contra Bcn”. 2004. *El Colombiano*, septiembre 18, 12a.

“Premian a mujeres de La Escombrera por su trabajo en Derechos Humanos”. 2015. *El Colombiano*, septiembre 9. <https://www.elcolombiano.com/antioquia/premian-a-mujeres-de-la-escombrera-por-su-trabajo-en-derechos-humanos-CL2692051>

- Pressly. Linda. 2014. "La Escombrera: el vertedero que guarda el secreto de los desaparecidos de Medellín". *BBC News*, diciembre 31. https://www.bbc.com/mundo/noticias/2014/12/141230_colombia_medellin_escombrera_desaparecidos_aw
- "Proceso con ex Bcn no se alterará". 2005. *El Colombiano*, mayo 27, p. 3a.
- Red Nacional de Información (RNI), Unidad de Víctimas. s. f. *Unidad para la atención y reparación integral de víctimas*. <https://www.unidadvictimas.gov.co/es/registro-unico-de-victimas-ruv/37394>
- Restrepo, Carlos. 2003. "Hallan fosa común con 8 cadáveres". *El Colombiano*, agosto 2, 13a.
- Rodríguez, José Darío. 2012. "Las transformaciones del conflicto armado en el Magdalena Medio: del control militar al dominio político, 2002-2008". En *Conflictos y territorio en el oriente colombiano*, editado por Fernán González, 429-465. Bogotá: Cinep-Odecofi.
- Romero, Mauricio. 2003. *Paramilitares y autodefensas 1982-2003*. Bogotá: IEPRI, Planeta.
- Ruiz, Jaime. 2005. "A propósito del conflicto". En *Tratamiento de conflictos*, editado por Jaime Ruiz, 9-62. Medellín: Universidad de Antioquia, Facultad de Ciencias Sociales y Humanas.
- Sánchez Gómez, Gonzalo, y Ricardo Peñaranda, comp. 2007. *Pasado y presente de la violencia en Colombia*. Medellín: La Carreta Editores, IEPRI.
- Sánchez, Mery, Alejandra Jaramillo, Diana Obando, Leonardo Gil, Óscar Campo, y Carolina López. 2016. *Vidas de historia. Una memoria literaria de la OFP*. Barrancabermeja: Unai Reglero.

Scott, James. 2004. *Los dominados y el arte de la resistencia: discursos ocultos*. México: Era.

“Se duplicó número de desaparecidos”. 2003. *Vanguardia Liberal*, julio 31, 8b.

Suárez, Jorge Eduardo. 2012. “¿Por qué una Comisión Internacional de Esclarecimiento a 10 años de la Operación Orión?”. *Corporación Jurídica Libertad*, octubre 13. <https://www.colectivodeabogados.org/Por-que-una-Comision-Internacional>.

Uribe de Hincapié, María Teresa. 1998. “Las soberanías en vilo en un contexto de guerra y paz”. *Estudios Políticos* 13: 11-37.

Uribe de Hincapié, María Teresa. 2015. “Notas preliminares sobre resistencias de la sociedad civil en un contexto de guerras y transacciones”. En *La voz dulce de la verdad amarga. Selección de textos*, 111-137. Medellín: L. Vieco.

Urueta, Edgar. 1998a. “Horror en Barranca”. *Vanguardia Liberal*, mayo 18, 11b.

Urueta, Edgar. 1998b. “Les vamos a dar un paseo del que nunca regresarán”. *Vanguardia Liberal*, mayo 18, 12b.

Vélez Rendón, Juan Carlos. 2001. “Conflicto y guerra: la lucha por el orden en Medellín”. *Estudios Políticos* 18: 61-89.

Villamizar, Helman. 1998. “Rostros ajados lloran en El Retén”. *Vanguardia Liberal*, mayo 19, 5c.

“Vinculan a militar en masacre de Barranca”. 1998. *El Colombiano*, agosto 14, 14c.

Yarce, Elizabeth. 2003a. “La maquinaria de las desapariciones en la 13”. *El Colombiano*, agosto 8, 8a.

Yarce, Elizabeth. 2003b. “Ya son 10 los cadáveres en fosas de San Cristóbal”. *El Colombiano*, agosto 3, 3a.

Cómo citar este artículo / How to cite this article

Bedoya González, Yolima. 2019. “Estrategias de resistencia de las mujeres para afrontar las violencias en Medellín y Barrancabermeja, 2000-2005”. *HiSTOReLo. Revista de Historia Regional y Local* 11 (22): 301-339. <http://dx.doi.org/10.15446/historelo.v11n22.73222>

